





**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**

REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Comunicaciones

Informe pericial que recomienda al Comité de Compras el uso de la excepción por obras científicas, técnicas, artísticas para la contratación de la Producción de un documental sobre la historia de la Banca y Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Solicitado por:	Aprobado por:
	
Náyila Pichardo Enc. de División Comunicación Digital	Lery Laura Piña Subdirectora de Comunicaciones



1. Objetivo del documento

Este documento busca establecer las razones por las cuales la Dirección de Comunicaciones de esta Superintendencia de Bancos recomienda al comité de compras de la institución el uso de la excepción por **Obras Artísticas** para la contratación de la producción de un documental sobre la historia de la banca y la Superintendencia de Bancos, contemplado en su Plan Operativo Anual y el plan anual de compras y contrataciones del 2022.

2. Antecedentes

En octubre de 2020 se realizó una encuesta sobre el conocimiento y la imagen de la Superintendencia de Bancos, donde se evidencia el bajo nivel de reconocimiento de la institución, al igual que la desconfianza en la misma. A partir de este estudio, se determinaron varios objetivos que fueron incluidos en el Plan Estratégico Institucional, siendo uno de estos el fortalecimiento de la credibilidad, confianza y visibilidad del organismo supervisor.

Durante este 2022, la Superintendencia de Bancos celebra su 75 aniversario. En el marco de esta celebración, se desarrollan varias iniciativas que aportan al objetivo mencionado anteriormente, entre ellas el lanzamiento de un documental sobre la historia de la banca y la Superintendencia de Bancos. Este audiovisual educativo permitirá:

- Posicionar a la Superintendencia de Bancos como organismo supervisor del sistema financiero dominicano.
- Afianzar el reconocimiento de la marca.
- Contribuir a afianzar la confianza en las entidades supervisadas, usuarios del sistema, instituciones relacionadas y hacedores de opinión pública.

Además de los puntos mencionados anteriormente, la Superintendencia de Bancos a través de este proyecto audiovisual logrará aumentar su alcance en medios digitales, un objetivo que forma parte de las prioridades de la comunicación estratégica institucional.

3. Justificación del uso de la excepción por obras artísticas

Para la selección del proveedor que realizará el documental sobre la historia de la banca y la Superintendencia de Bancos, se realizó un levantamiento de empresas audiovisuales que se dedicarán a la prestación de este tipo de servicios en el territorio nacional, tomando en cuenta características como:

- Comunicación adaptada a nuevas tendencias
- Contar con una plataforma digital de distribución de contenido
- Formato novedoso que maneje un lenguaje llano



Informe pericial que recomienda al Comité de Compras el uso de la excepción por obras científicas, técnicas y artísticas para la contratación de la producción de un documental sobre la historia de la banca y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

- El público objetivo debía ubicarse entre los consumidores digitales

Luego de explorar estas características en distintos productos del mercado local, encontramos que **Kiskeya.Life** ofrece un formato que se adapta a las necesidades de comunicación para este proyecto. Otros canales dentro de su categoría y temática que fueron contemplados se muestran en el siguiente cuadro:

Canal	Cantidad de Suscriptores	Frecuencia de Publicación de Vídeos	Visualización de Vídeos	Área de experiencia
Kiskeya.Life	503,000	Promedio de 3 videos mensuales	45,140,650	Documentales históricos y culturales sobre RD
Afición Social	22,500	Promedio de 2 videos mensuales	5,412,349	Geografía, geopolítica e historia mundial
Edward's Art TV	2,680	Promedio de 4 videos semanales	229,249	Documentales sobre arte y cultura

Kiskeya.Life es un canal de YouTube gestionado por el escritor y cineasta Alec Corday, que se especializa en la realización y difusión de documentales sobre temas relacionados a la historia y cultura de la República Dominicana. A la fecha, **Kiskeya.Life** es el canal con más suscriptores dentro su categoría y temática en el país: 503,000 al 08 de septiembre de 2022, y acumula más de 44 millones de reproducciones de vídeo.

Además, **Kiskeya.Life** es el canal líder en suscriptores, cuenta con la calidad y el rigor que necesitamos para este tipo de producción. También, sus características se alinean a nuestros valores institucionales: innovación, respeto y compromiso.

Su contenido se caracteriza por realizarse bajo un formato de **storytelling** enfocado en simplificar el mensaje, incluyendo referencias reconocidas en las comunidades digitales. Esto lo hace particularmente amigable para un público que de antemano no está interesado en los temas históricos, pero se convierte en consumidor gracias a la frescura y claridad de la narrativa y del esquema de comunicación empleado.

La producción de un documental sobre la historia de la banca y la Superintendencia de Bancos, por parte de esta empresa nos asegura:

- Calidad técnica en materia audiovisual.
- Rigor histórico.
- Un producto diferenciado de los clásicos documentales de historia y amigable para todos los consumidores.
- Colocación del producto audiovisual en una plataforma digital de amplio alcance.



Informe pericial que recomienda al Comité de Compras el uso de la excepción por obras científicas, técnicas y artísticas para la contratación de la producción de un documental sobre la historia de la banca y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

- Mayor alcance en audiencias jóvenes. Por la característica de influenciadores en medios digitales de que goza **Kiskeya.Life**, tenemos garantía de una distribución más eficiente que la esperada como resultado de un esfuerzo interno.

4. Descripción del requerimiento

La Superintendencia de Bancos busca realizar un documental sobre su historia para la conmemoración de su 75 aniversario.

Para la realización de este audiovisual educativo es necesario hacer una investigación profunda sobre los antecedentes, creación y desarrollo en el tiempo de la Superintendencia de Bancos. Por tanto, el equipo de **Kiskeya.Life**, deberá cumplir con el siguiente proceso:

- **Investigación.** Etapa que consiste en el levantamiento y procesamiento de la documentación que servirá de fuente para el guion. Debe realizarse a partir de una amplia bibliografía y recursos gráficos o audiovisuales con rigor histórico.
- **Elaboración de guion.** Es el proceso de redacción del storytelling y el storyboard. La Superintendencia de Bancos requiere la socialización de este contenido con al menos un historiador de experiencia reconocida, externo a Kiskeya.Life, antes de la grabación.
- **Producción.** Es el proceso de confección del proyecto. Debe incluir tomas generales, imágenes de stock, entrevistas y animaciones.
- **Post-producción.** En esta etapa se lleva a cabo la edición y colorización del audiovisual.
- **Distribución en plataformas digitales de Kiskeya.Life.**
- **Descarga para distribución en canales de la Superintendencia de Bancos.**

5. Justificación legal del requerimiento.

El artículo 6, PARRAFO, numeral 2 de la Ley de Compras y Contrataciones 340-06, de fecha 20 de julio del 2006 (La Ley), establece que:

PARRAFO. Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar los principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades:

*2. La realización o adquisición de obras científicas, técnicas y **artísticas**, o restauración de monumentos históricos, **cuya ejecución pueda confiarse a empresas, artistas o especialistas que son los únicos que puedan llevarlas a cabo;***

En ese mismo orden, el artículo 3, del reglamento de aplicación de la referida ley, instruido por el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012 establece que:

“Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detalla a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento.”



Informe pericial que recomienda al Comité de Compras el uso de la excepción por obras científicas, técnicas y artísticas para la contratación de la producción de un documental sobre la historia de la banca y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

De igual manera el numeral 4 de este artículo, establece lo siguiente:

4. Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos. Son las que responden a la especialidad del proveedor relacionada con sus conocimientos profesionales, técnicos, artísticos o científicos y su reconocida experiencia en la prestación objeto de la contratación.

Es un principio general de las contrataciones públicas el que la selección de la contraparte contractual esté siempre sometida a la ejecución de un proceso abierto, publicitado y competitivo del cual surja la propuesta más eficiente en términos de equilibrio entre calidad y precio; no obstante, como en toda regla existen casos de excepciones a dicho principio de igualdad y libre competencia, cuando existan circunstancias de hecho que de manera racional confirmen que la mejor manera de satisfacer el interés público es proceder a la contratación directa con un proveedor específico o un conjunto reducido de los mismos.

En este sentido, considerando las motivaciones expuestas en este documento, la necesidad descrita se enmarca en lo provisto en la Ley como un caso de excepción por especialidad artística y sobre conocimientos científicos y experiencias profesionales y no constituye una violación de sus formalidades y plazos. Por lo que se somete a la autorización del Comité de Compras de esta institución, las motivaciones y justificaciones anteriores para la recomendación del uso de la excepción, en cumplimiento con el Artículo 3, numeral 4 del reglamento de aplicación de La Ley.